

Jabier Ziaran, Arrate Arriola e Itsaso Agirre, ganadores del concurso 'Refranes en euskera'

■ E. C.

EIBAR. El concurso de refranes en euskera, organizado por AEK Eibar y el Euskaltegi Municipal, ya tiene nuevos ganadores. El jurado, integrado por Xabier Zubizarreta, Nerea Beitia, Mari José Telleria, Junkal Txurruka y Ane Maite Irusta, junto con los votos obtenidos en la página web, han concedido la victoria a Jabier Ziaran, Arrate Arriola e Itsaso Izagirre, por su propuesta 'Hartzeko pronto, emateko ton-ton'.

El concurso ha estado abierto y se han presentado en total 70 'esaera'. Además se han sorteado 5 premios más, y los afortunados han sido los siguientes: Deitze Otaduy por 'Bururik ez duenak hankak ibili behar', Peru Alberdi por 'Berrogeita hamar urte artean bizi ez dana, gero ez da biziko', Esther Alzela y 'Hainbat ate hainbat mara, eta beti bat sobera', Ana Marzana por 'Kanpolarrosa etxekalte', e Iñaki Amuategi por 'Ura joan eta presia'.

EN BREVE

Charla en Mallabia sobre Fibromialgia y Astenia

La asociación de Fibromialgia y Astenia Crónica de Debarrena, Defibel, ha organizado una charla sobre esta enfermedad para mañana en Mallabia. El médico y psiquiatra, Juan Sánchez Vallejo, se encargará de dirigir la conferencia que tendrá lugar en el Hogar del Jubilado, de 17.00 a 18.00 horas. En la cita, que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Mallabia y el gimnasio Taatt, se ha organizado además una exhibición de Tai-chi.

Ermua aprueba la cesión de terrenos en Abeletxe al Gobierno vasco

Las obras de los apartamentos en régimen de alquiler comenzarán hacia el mes de septiembre y se prolongarán durante unos 30 meses

■ AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación municipal de Ermua ha aprobado, en el último Pleno celebrado en la villa, la cesión gratuita al gobierno vasco de los terrenos de Abeletxe que servirán para construir los apartamentos dotacionales.

Todos los grupos políticos de la corporación han votado de forma unánime a favor de esta cesión que se acordó semanas antes con el Consejo de Obras Públicas y Vivienda, Iñaki Arriola.

La promoción consistirá en 57 apartamentos en régimen de alquiler temporal. Será el Gobierno Vasco quien se encargue de la contratación y ejecución de la promoción residencial y la urbanización del conjunto. El Ayuntamiento además de los 1.000 metros cuadrados de terreno de su propiedad en Abeletxe cede al ente autonómico el proyecto de ejecución de la obra, que ya gestionó en el pasado la Sociedad Municipal Proimera.

El presupuesto total estimado para la obra es de 6,2 millones de euros y los costes del proyecto ascenderán a 369.000 euros.

El edificio proyectado tiene una superficie construida de 3.971 metros cuadrados, sobre una parcela de 1.000 metros.

Se prevé que este año, aproximadamente en septiembre, se inicien las obras que se estima que concluirán en 30 meses.

Dichos apartamentos estarán di-



La corporación municipal ha aprobado la cesión gratuita de terrenos en Abeletxe. ■ A. L.

APARTAMENTOS

► **Características.** Apartamentos de 42 metros cuadrados en régimen de alquiler para 5 años.

► **Beneficiarios.** Jóvenes ermua-rras con 3 años de empadronamiento mínimo.

► **Inversión.** 6,5 millones

rigidos preferentemente a personas jóvenes de la localidad, que tendrán preferencia. Eso sí, deberán estar empadronadas en el municipio 3 años antes.

La juventud beneficiaria podrá disfrutar del apartamento un máximo de 5 años.

Se construirán apartamentos de una habitación, salón, cocina, baño. La superficie media será de 42 metros cada uno. Se pretende construir una plaza de aparcamiento por cada apartamento. De los 57 apartamentos, 2 estarán adaptados a personas con minusvalías. El conjunto edificatorio, además de los apartamentos, contará con dotaciones comunitarias como una sala polivalente, sala de lavandería, local aparcabici y cuarto de gestión de residuos separados.

Cuota mensual

El alquiler rondará desde los 150 a los 300 euros dependiendo de los recursos económicos de los beneficiarios cuyas rentas podrán oscilar entre los 3.000 y los 35.000 euros. Los jóvenes que perciban has-

ta 15.000 euros aportarán 150 euros al mes. Los beneficiarios que ganen entre 15.000 y 21.000 euros deberán pagar un alquiler de 200 euros. Aportarán 250 euros al mes los que cuenten con un salario de entre 21.000 y 25.000 euros y, por último, deberán abonar en torno a los 300 euros los jóvenes con ingresos de entre 25.000 y 35.000 euros.

Por supuesto, estos precios incluyen únicamente el alquiler, ya que los recibos (agua, luz, gas, etc) y gastos de la vivienda correrán a cargo de sus moradores.

Durante la firma del convenio, con el Gobierno vasco el alcalde de la villa, Carlos Totorika, quiso recalcar que «este es el inicio de un camino, ya que esperamos que en 2 o 3 años tengamos en marcha otra operación similar».

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torreku) 943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar 943 531 700	
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
En tiempo de brujas	20.30
The fighter	20.30
Torrente IV 3D	20.30
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragire s/n	
De dioses y hombres	20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.	
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 20.30 cada hora.	
Festivos: 8.30, 12.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora,	

15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.	
Sábados: 7.00, de 7.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.	
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
VITORIA-EIBAR	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables: 7.45 y 13.30.	
Festivos: 7.45 y 18.00	
PAMPLONA-EIBAR	

Laborables: 11.00 y 18.00.	
EIBAR-ARRATE	
Sábados: 14.15.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
ARRATE-EIBAR	
Sábados: 14.45.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 13.30 y 20.30.	
Festivos: 12.00 y 19.00.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 14.00 y 20.50.	
Festivos: 12.30 y 19.30.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55.	
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Cortina (Zubiaurre, 29).	
EIBAR-ERMUA	
Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Zulueta (San Agustín, 5. Eibar).	